



Dirección General  
de Salud Pública y Alimentación  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

## Comunidad de Madrid

SERVICIO DE REGISTROS OFICIALES DE SALUD PÚBLICA.  
C/ JULIÁN CAMARILLO 6a. PLANTA BAJA  
28037 - MADRID  
TLF: 91-205.68.87/88/89

Vista la solicitud de la empresa :

Nombre o Razón Social <b>CONTSE, S.A.</b>	NIF <b>A28400273</b>
Domicilio Social <b>AV. DE CAMINO DE LO CORTAO Nº 28 28709 SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES MADRID</b>	
Domicilio de la Industria <b>AV. DE CAMINO DE LO CORTAO Nº 28 28709 SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES MADRID</b>	
Actividades de la Industria <b>31 - ADITIVOS, AROMAS Y COADYUVANTES TECNOLOGICOS</b>  <b>1 - FABRICACION Y/O ELABORACION Y/O TRANSFORMACION</b> <b>11 - GASIFICANTES</b> <b>31 - GAS PROPULSOR</b> <b>32 - GASES DE ENVASADO EN ATMOSFERA MODIFICADA</b>	



REGISTRO DE SALIDA  
Ref: 07/090073.9/08 Fecha: 13/02/2008 13:20



Registro de la Consejería de Sanidad  
Reg. D.G. Salud Pública y Alimentación  
Destino: CONTSE, S.A.

La Dirección General de Salud Pública y Alimentación ostenta la competencia para dictar el presente acto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 3 y 9 del Real Decreto 1712/1991, de 29 de Noviembre, sobre Registro General Sanitario de Alimentos, en concordancia con el artículo 12 del Decreto 100/2005, de 29 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y Consumo.

Sin perjuicio de las demás autorizaciones que fueran preceptivas, ha quedado inscrita la industria **CONTSE, S.A.**

en el Registro General Sanitario de Alimentos con el número:

**31.00002462/M**

Este número caduca el

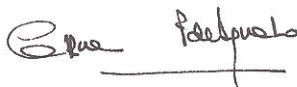
**12/02/2013**

fecha en que deberá ser renovado.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación y ante la Viceconsejería de Sanidad, conforme a lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

MADRID, **12 DE FEBRERO DE 2008**

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ALIMENTACIÓN  
P.D. de firma (Resolución nº 81/04 de 18 de mayo de 2004, del  
Director General de Salud Pública y Alimentación)  
JEFE DE SERVICIO DE REGISTROS OFICIALES DE SALUD PÚBLICA



Fdo.: Carmen Fernández Aguado

Cualquier cambio (titular, domicilio, etc..) o cese de la actividad debe ser comunicado al  
SERVICIO DE REGISTROS OFICIALES DE SALUD PÚBLICA.